

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 16/2107

**“SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONES DE EXTRACCIÓN
INTERIOR MINA CON MANTENCION INCLUIDA”**

07 DE DICIEMBRE DE 2016



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DIVISIÓN EL TENIENTE**

LICITACIÓN N° 16/2107

**“SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONES DE EXTRACCIÓN INTERIOR MINA CON
MANTENCION INCLUIDA”**

RESUMEN EJECUTIVO

1. ANTECEDENTES GENERALES

El “Servicio de Arriendo de Camiones de Extracción Interior Mina con Mantención Incluida”, requerido por la Gerencia Minas, es necesario y representa una actividad de apoyo para el proceso principal de transporte de mineral en División el Teniente (DET).

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El “Servicio de Arriendo de Camiones de Extracción Interior Mina con Mantención Incluida” motivo de la presente licitación considera lo siguiente:

Se requiere arrendar Camiones de Extracción del tipo CAT775G, CAT775F ó KOMATSU HD465-7 todos con tolva liviana de 70 ton y mejoras para el Comportamiento de alto Impacto, u otra marca o modelo de equipo o tolva que cumpla con la capacidad nominal de carga a transportar. Parque de equipos en arriendo: Ocho (8) camiones los primeros tres (3) años del servicio aumentando a 10 (diez) a partir del cuarto año.

Este servicio considera la mantención integral de los camiones, lo cual incluye entre otras actividades: reparaciones, mantenciones, lavado de los camiones, repuestos, componentes, herramientas, cambio de neumáticos, equipos y mano de obra necesaria para realizar estas labores.

El arriendo considera camiones de extracción en condiciones para operar en interior mina, los que serán cargados por buzones o plate feeder, transporte sobre carpeta de rodado y descarga en piques de vaciado de mineral. Estos camiones serán operados por personal DET en turnos y jornada continua.

Por otro lado, también se requiere el servicio de limpieza de pistas y estaciones de vaciado, el cual consiste en retirar el material que se acumula en las vías de tránsito de los camiones de producción, producto del derrame de tolvas de los camiones como también el retiro del material desde las estaciones de carguío y de vaciado, para lo anterior deberá disponer de los equipos y/o herramientas necesarias para ello y personal para operarlos en forma continua todos los días.

Los equipos arrendados serán utilizados en Interior Mina, preferentemente en labores de producción, como por ejemplo en el Sector de Reservas Norte, Teniente 7 Acarreo.

No obstante, a lo anterior, ante cualquier necesidad operacional, División El Teniente se reserva el derecho de utilizar los equipos y el servicio de limpieza en cualquier faena en interior mina o superficie, sin que ello sea motivo de modificación de las tarifas pactadas.

La ejecución de los trabajos deberá ajustarse a estas Bases Técnicas y a los documentos que aquí se indican e instrucciones emanadas directamente por parte del ADC DET o por quien él designe, las que deben ser refrendadas por Libro de Obras Digital (LOD).

2.1 Modalidades del Servicio

2.1.1 Arriendo de Camiones

Arriendo camiones por seis (6) años, consiste en arrendar un parque de Ocho (8) camiones los primeros tres (3) años del servicio aumentando a 10 (diez) a partir del cuarto año, todos con tolva liviana de 70 ton y mejoras para el comportamiento de alto impacto, con mantención integral incluida en condiciones para operar en interior mina.

Para todos los efectos del contrato, los equipos y sus componentes adicionales se requieren en interior Mina, listos para operar en mayo de 2017, por lo que el Contratista deberá entregarlos para su recepción en condiciones de comenzar a operar a lo menos un (01) mes antes de la fecha indicada.

Con el fin de cumplir con la fecha de inicio del contrato, DET considera asignar este proceso durante el mes de marzo 2017.

2.1.2 Servicio de limpieza de pistas y estaciones de vaciado

Este servicio implica retirar el material que se acumula en las pistas de tránsito de los camiones de producción producto del derrame de tolvas de los camiones y desde las estaciones de carguío, la frecuencia del servicio será en forma continua, cada vez que se requiera, en todos los turnos de lunes a domingo (a lo menos dos veces durante el turno).

Este servicio se cancelará por porcentaje de cumplimiento de pauta de limpieza de pistas y estaciones de vaciado.

2.2 Arriendo de Camiones

El arriendo considera Camiones de Extracción del tipo CAT775G, CAT775F o KOMATSU HD465-7 con tolva liviana de 70 ton y mejoras para el comportamiento de alto impacto, u otra marca o modelo de equipo o tolva que cumpla con la capacidad nominal de carga a transportar, con mantención integral incluida en condiciones para operar en interior mina en turnos y jornada continua.

La condición de arriendo será cumplir, entre otros, con un mínimo de 85% de disponibilidad de cada uno de los equipos, y con un máximo de 15.000 horas de uso según Horómetro de antigüedad con componentes críticos reemplazados (transmisión, motor, convertidor) y sobre 10 mil horas con certificación del representante de la marca en Chile de que el equipo está en óptimas condiciones y con el plan de cambio de componentes críticos respectivo cuando el fabricante lo recomiende. Para efectos de su presupuesto, el contratista deberá considerar una utilización estimada de 4.200 horas Horómetro anual por camión.

La flota de camiones que disponga el proveedor debe corresponder a equipos de similar marca y modelo solicitado en las bases técnicas, con las características solicitadas en dichas bases y con las características de la Tolva también especificadas en las Bases Técnicas.

Además, se debe considerar junto con el arriendo un servicio de capacitación para el personal de operaciones de Codelco, con su respectiva certificación, con una duración mínima de 8 horas, a modo de INSTRUCCIÓN. Las cantidades de personal a capacitar están definidas en los anexos de las Bases Técnicas del proceso, Matriz de Check List, Para efectos de la realización de la capacitación antes mencionada, Codelco dispondrá de los recursos necesarios para una adecuada presentación de los temas a exponer (sala de clases, proyector, video, telón de proyección y pizarra).

2.3 Descripción del Servicio Actual

Solo de carácter referencial, en este punto se describe como se está ejecutando el servicio actualmente.

A modo referencial el Servicio “**ARRIENDO CAMIONES DE EXTRACCIÓN INTERIOR MINA CON MANTENCION INCLUIDA**” se ejecuta con 28 personas en turnos de 12 horas en jornada continua los 365 días del año, las que se distribuyen en 01 Ingeniero Residente, 02 Asesores en Prevención de Riesgos, 04 Jefes de Turno, 01 Bodeguero, 02 Planificadores, 01 Junior, 01 Mecánico Especialista en turno A, 06 Mecánicos, 02 Vulcanizadores, 04 Soldadores, 04 Electromecánicos.

Actualmente el servicio de limpieza pistas y estaciones de vaciado se ejecuta con personal propio, se solicita considerar esta actividad como parte del servicio a contratar y debería realizarse con alguno de los siguientes equipos de limpieza:

Cargadores frontales, motoniveladoras, retroexcavadoras, mini cargadores, etc. que puedan desplazarse, cargar y descargar en las galerías de Teniente 7.

2.4 Sistema Gestión de flota y Automatización de los camiones

El contratista deberá dar todas las facilidades para que DET (o quien el administrador de contrato designe) en el momento que lo requiera, instale un sistema gestión de flota y/o un sistema de automatización en los camiones en arriendo. El equipamiento e instalación de los sistemas de gestión y/o de automatización serán costo de la DET.

Lo anterior no debe significar un costo adicional en la tarifa de arriendo mensual.

3. MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

Se recomendará adjudicación a la oferta económica más conveniente que haya calificado técnicamente.

La comisión podrá recomendar una oferta por encima de la más económica, si existe el convencimiento y razones fundadas, que las ventajas Técnicas o Económicas de la Oferta recomendada se traducirá en beneficios adicionales para el negocio, de manera tal que el Costo Adicional es justificable, por el mayor valor para el servicio de contar con dicho nivel de excelencia Técnica y Calidad de Ejecución.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de **6 (seis) años**, a contar de la firma del Acta de Inicio de Actividades.

5. TIPO CONTRATO

Contrato a licitar será a Serie de Precios Unitarios con utilidades incluidas y gastos generales a suma alzada, con reajuste semestral de acuerdo a variación del IPC.

6. PRECALIFICACION DE LA LICITACION

Los Proponentes deberán subir la información relacionada **al proceso de precalificación al Portal de Compras N° SRM 4000006694**

Sólo las Empresas que aprueben el presente proceso de precalificación en los aspectos que a continuación se detallan, podrán participar del posterior proceso de licitación.

No obstante, lo anterior si la información presentada tuviese observaciones, Codelco se reserva el derecho a calificar a la empresa de acuerdo al análisis global de los antecedentes presentados y/o aclaraciones a las mismas presentadas por el postulante.

6.1 PRECALIFICACION COMERCIAL Y LABORAL

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo. Con los correspondientes documentos aclaratorios en caso de pagos no reflejados en el sistema.

Adicionalmente Codelco obtendrá el Boletín Comercial/Laboral en línea.

Con ambos documentos se evaluará este aspecto.

6.2 PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2015 mediante documento "Declaración de Antecedentes Financieros" (Anexo ANT-02), los cuales deben venir firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- **Capital de Trabajo: >= USD 1.000.000**
- **Patrimonio:>= USD 2.000.000**
- **Índice de Liquidez: >= 1**

- **Índice de Endeudamiento: ≤ 4 (pasivos/patrimonio)**
- **Monto comprometido en contratos (remanente no gastado), incluido el servicio evaluado y anualizados. Máximo 6 veces el patrimonio**

Donde,

Capital de Trabajo: (Activo Circulante - Pasivo Circulante)

Considerando el análisis global de los indicadores, Codelco se reserva el derecho de considerar líneas de crédito disponibles vigentes como parte del Capital de Trabajo.

Además, Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa adjudicada si ésta no cumple con los mínimos exigidos.

La información emitida en la “Declaración de Antecedentes Financieros” será la válida para efectos de evaluación preliminar de los antecedentes financieros y con esto podrá precalificar en forma condicionada, sin embargo, las Empresas Precalificadas en forma Condicionada, posteriormente deberán adjuntar la siguiente información para efectos de aprobar y respaldar la información declarada:

- Balance clasificado año 2015 y estado de resultado año 2015
- Carpeta tributaria de 36 últimos meses en PDF (gratuita y en línea en la página del SII)
- Certificado deuda tributaria.
- Estados Financieros auditados en formato SVS y firmado por auditor registrado en SVS, que incluye:
 - Balance General clasificado
 - Estado de resultados
 - Estado de flujo efectivo
 - Notas a los estados financieros (explícitas)

Todas las empresas deberán presentar esta información en forma obligatoria.

Los proponentes que hayan precalificado en forma condicional en base a lo declarado en “Declaración de Antecedentes Financieros”, y presenten diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

6.3 PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD (GESTIÓN DE RIESGOS)

GESTIÓN DE RIESGOS (Certificado Mutualidad, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente)

La evaluación de gestión de riesgos considera:

- Sin incidentes graves o de alto potencial en División El Teniente últimos 6 meses
- Sin accidentes fatales los últimos 12 meses
- Resultados evaluaciones a Reglamento de SSO para Empresas contratistas en contratos con la División.

Adicionalmente, toma en consideración lo señalado por procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1) que evalúa para los dos últimos años: tasa de frecuencia, tasa de gravedad, número de accidentes fatales además de implementación de Sistemas de Gestión de seguridad y salud ocupacional y resultados de Auditorías a Reglamento de SSO para Empresas contratistas en contratos con la División.

Para lo anterior, los interesados deberán presentar la siguiente documentación:

- Certificado de Organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales con la siguiente información:
 - Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
 - Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
 - Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente.
- Nota RESSO en la División.

Donde:

P1 corresponde al periodo **noviembre de 2014 a octubre de 2015**

P2 corresponde al periodo **noviembre de 2015 a octubre de 2016**

Las empresas deberán entregar dos paquetes de documentación:

Paquete 1 Documentación para todos los rubros en donde participan.

Paquete 2 Documentación para el rubro minero.

6.4 PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Podrán participar en la licitación los proponentes que cumplan con lo siguiente:

- Cada Proponente deberá presentar experiencia de al menos 2 (dos) años de experiencia en mantenimiento de equipos de alto tonelaje para la gran minería.
- Dicha experiencia deberá ser respaldada enumerando y evidenciando Contratos, estados de pago, facturaciones u otros documentos que acrediten lo declarado, mediante certificados otorgados por el mandante o copia de documentación contractual. Experiencia no acreditada no será considerada.

Como parte de la evaluación de experiencia, se podrá considerar, en caso de consorcio, la experiencia de ambas empresas.

7. ASPECTOS A EVALUAR EN LA LICITACIÓN

7.1 Evaluación Técnica

Aspecto	Ponderación
Evaluación del Personal Superior	Cumple/No Cumple
Metodología de Trabajo (Evaluar plazo de entregas de camiones)	Cumple/No Cumple
Recursos Ofertados (Tolva)	Cumple/No Cumple
Cumplimiento del Check List	Cumple/No Cumple
Plazo entrega equipos	Cumple/No Cumple

Para efectos de definir la oferta más conveniente para la DET, la Comisión Evaluadora podrá tomar en cuenta como **elementos diferenciadores** al momento de adjudicar, sin que su orden refleje prioridad, los siguientes puntos:

- Tipo de Camión.
- Seguridad.
- Conflictos Laborales.
- Se privilegia equipo nuevo.

8. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 6.

- b. Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC), o haber iniciado el proceso de inscripción.
- c. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- e. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.
- f. Las empresas que deseen participar en este proceso deberán encontrarse sin sanción vigente en los registros de CODELCO

9. INFORMACION COMPLEMENTARIA

9.1 Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Una vez adjudicado el servicio, se contempla la entrega de una Garantía de Fiel Cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el Contratista adjudicado, esta garantía asciende a un 3% del valor del contrato, conforme a lo estipulado en la cláusula 1.1 del Anexo I de las BAG.

9.2 Garantía de Seriedad de Oferta

No se exige.

10. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es:

<https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con:

➤ Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail conportalcompras@codelco.cl

11. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACION

Los antecedentes de Precalificación deberán ser presentados a través del Portal de Compras, N° 4000006694

Fecha y Hora: Hasta las 12:00 horas, del viernes 16 de diciembre de 2016

12. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE ENTREGA DE BASES

Las bases de licitación no tienen costo. Para la obtención de las bases se deberá enviar al e-mail mcast070@contratistas.codelco.cl; con copia a mmira012@codelco.cl la solicitud de bases, con la identificación (nombre, RUT, contacto, etc.) del proponente interesado. Las bases se enviarán vía correo electrónico.

Las Bases de licitación y documentación asociada serán publicados en el Portal de Compras para aquellas empresas vigentes en REGIC o que hayan iniciado proceso de inscripción (deben enviar el comprobante respectivo) o actualización de antecedentes.

13. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación Página WEB de CODELCO	VIA SRM	07 de diciembre al 14 de diciembre de 2016	Hasta las 12:00 horas
Recepción Antecedentes de Precalificación	VIA SRM	16 de diciembre de 2016	Hasta las 12:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía correo electrónico a los proponentes	23 de diciembre de 2016	Durante el día
Reunión Informativa Proponentes Precalificados (Asistencia Obligatoria)	Control Maitenes	27 de diciembre de 2016	7:00 horas Maitenes
Recepción de Consultas		29 de diciembre de 2016	Hasta las 10:00 horas
Respuesta a Consultas		05 de enero de 2017	Durante el día
Recepción Ofertas Técnica Y Económicas	Ofertas Técnica Y Económicas deberán ser ingresadas en el portal de Compras CODELCO (SRM)	19 de enero de 2017	Hasta las 12:00 horas
Inicio del servicio (Estimada)		Mayo 2017	

14. ANEXOS (SE ADJUNTAN FORMULARIOS)

- ANT-01 INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPONENTE
- ANT-02 DECLARACIÓN ANTECEDENTES FINANCIEROS
- ANT-04 EXPERIENCIA DE LA EMPRESA
- ANT-08 A Y B DECLARACIONES JURADAS (PERSONA JURÍDICA Y PERSONA NATURAL)
- ANT-10 DECLARACIÓN DE VINCULOS CON PERSONAS EXPUESTAS A CODELCO.
- ANT-11 DECLARACIÓN DE VINCULOS CON PERSONAS EXPUESTAS POLITICAMENTE.